Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN DESARROLLO TÉCNICAS NEUROCOGNITIVAS EN ORGANIZ. EMPRESARIAL (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM) es el módulo con el que concluye el plan de estudios y supone la realización por parte del estudiante, y de forma individual, de un proyecto, memoria o estudio original, bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Máster.

El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación; a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El TFM está asociado a la evaluación de las competencias generales a un título que acredita una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

El TFM es responsabilidad única del/la futuro/a aspirante a Máster.

Esta guía docente se complementa con el “Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster” y con el "Procedimiento del Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement".

La matrícula de TFM tiene validez para dos cursos académicos (art. 5.3.). El estudiante tiene dos convocatorias anuales, como en el resto de asignaturas. No obstante, en el caso de que el/la estudiante no se presente a la asignatura TFM, para el siguiente curso académico, deberá abonar las tasas correspondientes a gastos de Secretaría y de Seguro Escolar. A partir del segundo año, deberá abonar los créditos de segunda matrícula.

El Acto de Defensa del TFM tendrá lugar preferentemente de manera presencial, de acuerdo con el Art. 8.5 del Reglamento de TFM en las convocatorias oficiales que se determinen desde la Dirección del Título. El TFM se puede presentar con una asignatura pendiente de superar, además del propio TFM, incluidas Prácticas Externas.

Todas las actividades formativas realizadas en el seno de la asignatura Trabajo Fin de Máster durante el curso 2024-2025 se desarrollarán de manera presencial. Los procedimientos específicos, así como toda la información de interés de la asignatura, como las entregas, sesiones de formación, convocatorias, defensas, etc., se comunicarán a través del Aula Virtual de la asignatura. Asimismo, se realizará un taller formativo de asistenca obligatoria de cómo realizar y presentar un TFM.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.

CG01. Capacitar para saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos relacionados con su área de estudios.
CG02. Capacitar para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información, que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG03. Capacitar para comunicar sus conclusiones, a públicos especializados y no especializados, de modo claro y sin ambigüedades.
CG04. Adquirir las habilidades en el aprendizaje que les permitirán continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.
CG05. Capacitar para analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
CG06. Capacitar en comunicación oral y escrita: comprender y ser capaz de comunicarse en español con corrección y en diferentes escenarios. Hacerse entender por jefes y subordinados de forma clara y concisa y ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de gestión empresarial.
CG07. Adquirir los conocimientos de informática relativos al ámbito de recursos humanos y organización: uso habitual de las tecnologías de la información y las comunicaciones en su desempeño profesional.
CG08. Adquirir las habilidades para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas, ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante.
CG09. Capacitar para esquematizar y extrapolar: el alumno debe ser capaz de entender las instituciones como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funcionan la economía, los mercados y las empresas.
CG10. Capacitar para aplicar, al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
CG11. Capacitar para presentar sus trabajos, ideas y opiniones en público así como para debatir y defender sus planteamientos ante profesores y alumnos compañeros con respeto.
CG12. Adquirir la motivación por la calidad y el rigor en el trabajo, así como fomentar la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CG13. Capacitar para trabajar en equipo y fluidez en la comunicación: el alumno deberá ser capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa mediana o grande y desempeñar con soltura la labor encomendada.
CG14. Capacitar para trabajar en entornos diversos y multiculturales a través del reconocimiento y respeto a la diversidad.
CG15. Entender la importancia de utilizar una metodología en las investigaciones neurociencia cognitivas empresariales que realice.
CE07. Adquirir conocimiento teórico y práctico de la función directiva, y desarrollo de la capacidad de síntesis de un esquema práctico de problema-soluciones de situaciones de diseño organizativo.
CE08. Capacitar en la identificación de los problemas de la gestión de las organizaciones, y aprendizaje de las técnicas de diseño de organizaciones holísticas.
CE09. Adquirir conocimiento teórico y práctico del comportamiento de las personas en entornos empresariales, y desarrollo de esquemas prácticos de problema-soluciones de situaciones de dirección de personas y gestión de equipos en las empresas bajo el paradigma holístico.
CE10. Capacidad para comprender el funcionamiento del cerebro en las tareas organizacionales y su aplicación práctica en el desarrollo de las organizaciones.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tipología

Según la normativa de la URJC, el contenido del TFM corresponderá a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajos experimentales relacionados con la titulación que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios y centros de investigación de la URJC, así como centros y empresas especializadas.
2. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación, análisis bibliométricos o meta-análisis..
3. Otros trabajos que corresponderán a ofertas de profesores, no ajustadas a las modalidades anteriores.

Contenidos

De acuerdo con la Memoria del Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement, "el trabajo final estará directamente relacionado con alguno de los temas desarrollados en el máster, y contendrá una parte teórica y una parte práctica de aplicación a una empresa u organización concreta. También se podrán presentar trabajos fin de máster de metanalisis".

Procedimiento

Véase "Procedimiento del Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement".

Las tres convocatorias de defensa serán:

Primera: Noviembre

Segunda: Marzo

Tercera: Junio

El calendario de entregas y defensas se comunicará a través de Aula Virtual.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	En presencial (AP)
Lecturas	F16.-Tutorías. En presencial
Lecturas	F12.-Trabajo autónomo del/a estudiante.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	100
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1,7
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	25
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	8,3
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	En presencial
Seminarios	Semana 1 a Semana 35	En presencial

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistemas de evaluación:
•Participación en la propuesta de elaboración del proyecto (20%). Reevaluable
•Elaboración del proyecto final (50%)
•Presentación del proyecto final (30%)
La Comisión de Evaluación de TFM deliberará sobre la calificación del TFM teniendo en cuenta la documentación presentada y la defensa pública del mismo. La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental.
Según la normativa vigente, la calificación final será la resultante de aplicar la media ponderada prevista en los sistemas de evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Máster. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de dos decimales, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
•0 –4,99: Suspenso.
•5,00 –6,99: Aprobado.
•7,00 –8,99: Notable.
•9,00 –10,00: Sobresaliente.
A la finalización de cada curso académico la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Máster podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios Trabajos Fin de Máster, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de "Sobresaliente".
De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.
Todas las actividades formativas realizadas en el seno de la asignatura Trabajo Fin de Máster durante el curso 2025-2026 se desarrollarán de manera presencial. Asimismo la defensa del TFM ser realizará de forma presencial. Los procedimientos específicos, así como toda la información de interés de la asignatura, como las entregas, sesiones de formación, convocatorias, defensas, etc., se comunicarán a través del Aula Virtual de la asignatura.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía de consulta El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.
Bibliografía general
La Biblioteca de la URJC dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos especializadas a disposición de los/as estudiantes.
Se podrán recomendar referencias a lo largo del curso.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 11:06 | Hash: 5c087c87831c8a809b8ea485d5e0d620.